

El Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, en concordancia con lo establecido en el artículo 97, apartado 3 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan para su debate y aprobación, si procede la siguiente

MOCIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE LA PRESENCIA DE MEDUSAS EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez con más frecuencia observamos cómo, en periodo estival, las playas de nuestro municipio se ven afectadas por la presencia de enjambres de medusas que, si bien su concentración es a menudo impredecible, se debe trabajar en evitar el mayor impacto posible en la salud de los usuarios de nuestras playas y que no sea esta una causa de rechazo para los turistas que nos visitan cada verano.

Como ya se ha puesto de manifiesto a través de algún medio de comunicación, así como en redes sociales, se trata de un problema real, no en vano más del 60 por ciento de las intervenciones de los socorristas este verano ha sido por picadura de medusa, que puede conllevar un efecto negativo para la economía turística de Almería si se tiende a sobre dimensionar el problema por falta de información adecuada al respecto o ausencia de medidas a tomar a nivel de playa.

Actualmente no existen fórmulas mágicas para reducir la presencia de las medusas, pero sí que se pueden hacer cosas, como se vienen haciendo en otros municipios del territorio nacional. En ciertos municipios del levante se ha optado por colocar redes en determinadas playas urbanas con el objetivo de que las medusas no lleguen a la costa, en otras zonas costeras se ha optado por la creación de una aplicación móvil (que denominan *Infomedusa*) que ofrece a los usuarios información útil sobre el estado ambiental de las playas y la presencia de estas especies marinas.

También hay municipios donde se hacen campañas de información a los bañistas al respecto, a través de folletos informativos y pósters en los que se identifican las especies más frecuentes que aparecen en estas playas, y se informa de si son peligrosas o no, de las lesiones que causan y de las precauciones a tomar, indicándose cómo actuar en caso de picaduras.

Respecto al uso de redes antimedusas, las mismas podrían ser una opción eficaz para proporcionar áreas de baños seguras, si bien este tipo de medida se debe tratar con cierta reserva ya que todas las playas de nuestro municipio no son similares. Por ello, habría que trabajar en analizar en qué playas se podría instalar éstas redes, con el



correspondiente estudio ambiental, y teniendo en cuenta la singularidad de cada una de nuestras playas y en qué caso estaría justificada la adopción de dicha medida.

Por todo lo expuesto, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Almería propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento de Almería recoja en el nuevo Plan Municipal de Playas 2024-2027 la inclusión de una campaña de información a los bañistas de todas y cada una de las playas de nuestro municipio sobre la presencia de medusas, con el fin de que disfruten de nuestra costa con garantía y sin riesgos.

SEGUNDO.- Que dicha campaña facilite información relativa a las causas de la proliferación de medusas, sobre sus distintas especies, peligrosidad o no de las mismas, precauciones a tomar en caso de avistarlas, criterios para el izado de banderas de alerta y cuidados de cómo actuar en caso de picadura.

TERCERO.- Que se realice un estudio sobre la posibilidad de instalar redes antimedusas en las playas de Almería afectadas y, en aquellos casos en los que sea viable la colocación de estas redes, se proceda a la instalación de las mismas creando de esta forma "zonas libres de medusas".

Almería, 2 de octubre de 2023

Fdo.: **Adriana Valverde Tamayo**
Portavoz

Fdo.: **Raúl Enríquez Caba**
Concejal

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

Fecha: 02/10/2023

Número: 2620

SALIDA

Sr. D. Fernando Gómez Garrido
Secretaría General del Pleno
Excmo. Ayuntamiento de Almería